

17 de marzo de 1998.

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Designación de

Representante Excepción de carencia de presupuestos legales para el cobro de inexistencia de la obligación que se reclama, interpuesto por la firma Alfaro Ferrer y Ramírez en representación de Pacific Internacional Airlines, S.A., dentro del proceso ejecutivo por cobro coactivo que el Municipio de Panamá, le sigue Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Dilsa Cedeño, Secretaria judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 3107, para que me represente en la Inspección Ocular, admitidas mediante Resolución de 26 de enero de 1998.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

Licdo. Manuel A. Bernal H.
Secretario General General a.i.

AMdeF/12/mcs.